



Asunción, 23 de marzo de 2019

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

USO DE HIDROXICLOROQUINA

Personería Jurídica N° 659/02

Entidad sin fines de lucro
Poder Ejecutivo: 18980/02
Exoneración fiscal: 56/SSET/N° 55-03
Ruc: 80025073-7
SEPRELAD: 324/02

2019-2020

Presidenta
Dra. Sara Pozzi Rivarola

Vicepresidente
Dr. Martín Arrúa Caballero

Past President
Dr. Pablo Cibils Farrés

Directora Administrativa
Dra. Mirtha Ramírez Dittrich

Director Financiero
Dr. Luis Báez Scheffer

Directora Científica
Dra. Ana Barrios Aguirre

Director Titular
Dr. Juan Carlos Ginés Benítez

Directora Suplente
Dra. Raquel Wattiez González

Directora Suplente
Dra. Delia González de Wattiez

Síndico Titular
Dr. Ramiro Echagüe Sisul

Síndico Adjunto
Dra. Miriam R. Cano

Ante las recientes informaciones publicadas en diferentes medios, sobre la utilización del fármaco **Hidroxiclороquina** como tratamiento de la infección por coronavirus COVID-19 y la compra indiscriminada de dicho medicamento por parte de personas para uso "sin control adecuado" la **Sociedad Paraguaya de Oftalmología expresa su preocupación**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) La Hidroxiclороquina es una droga esencial para el tratamiento de pacientes con ciertas enfermedades como el LUPUS y otras patologías reumatológicas, en quienes la eficacia y seguridad del medicamento han sido extensamente comprobadas en múltiples estudios científicos.
- 2) La Hidroxiclороquina, como cualquier medicamento, debería ser indicada y controlada por un Médico Calificado, ya que **no está exenta de posibles efectos colaterales o adversos**, entre los cuales destaca la **TOXICIDAD OCULAR** con el almacenamiento en la retina, la membrana que cubre la pared interna del ojo y disminución visual que podría ser irreversible.
- 3) La evidencia científica disponible hasta la fecha, sugiere unos potenciales efectos beneficiosos de la Hidroxiclороquina en pacientes con COVID-19 hospitalizados con síntomas moderados o graves, por lo cual está siendo utilizada de manera experimental en el manejo de este grupo de pacientes, a nivel mundial; sin embargo, aún se encuentran en curso, diversos ensayos clínicos para evaluar la real eficacia y seguridad de este medicamento en relación a la infección por el nuevo coronavirus.
- 4) La utilización de Hidroxiclороquina en los protocolos de manejo de infecciones respiratorias por COVID-19 implica la administración de grandes dosis del medicamento con los consiguientes riesgos, por lo tanto:

Su uso será regulado exclusivamente por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Recomendamos seguir las indicaciones dictadas por este organismo gubernamental.

Dra. Sara Pozzi

Presidente

Dra. Mirtha Ramírez

Directora Administrativa